

El trabajo doméstico no es para niños

El pasado mes de noviembre, el Gobierno de Camboya convocó una conferencia nacional sobre el trabajo decente para los trabajadores del servicio doméstico. Al final de la reunión, el Gobierno y las organizaciones de trabajadores y de empleadores convinieron en la necesidad de una nueva norma internacional del trabajo que extienda la protección social a quienes trabajan en los hogares de otros. El siguiente artículo de Bill Salter, Director de la Oficina Subregional de la OIT para Asia Oriental, se ha adaptado de una versión anterior publicada en un periódico local.

04/01/2010

PHNOM PENH – ¿Qué es peor? ¿El maltrato de un niño para la satisfacción sexual de los adultos, o la tortura ejercida sobre un menor obligado a trabajar como esclavo doméstico?

Es una pregunta que tuve que hacerme al leer la noticia publicada en el Phnom Penh Post, sobre una niña de 11 años de edad empleada en el servicio doméstico a la que se obligó a trasladarse a la residencia de una pareja de Phnom Penh y que fue presuntamente torturada con tenazas, látigos y cables eléctricos que le dejaron unas 200 cicatrices en el cuerpo.

Desde el punto de vista del maltrato infantil, no cabe duda de que casos como el referido son de los peores. Por desgracia, no es la primera vez que he tenido noticia de situaciones parecidas. Una adolescente de Myanmar de 17 años de edad casi perdió la vida a manos de su empleador en Bangkok, y una menor vietnamita recibía palizas periódicamente en Hanoi.

Se ha señalado que la tortura de la niña camboyana duró al menos un año (aunque, posiblemente, fuese mucho más tiempo), hasta que los vecinos intervinieron y denunciaron el caso a la policía. A la pareja se le ha denegado la libertad bajo fianza, al igual que al supuesto “tutor” de la niña, a quien se acusa de haberla vendido para trabajar en el servicio doméstico. Los tres se enfrentan ahora a varias acusaciones, entre las que figura la de trata de seres humanos.

Lamentablemente, la presencia de menores en el servicio doméstico es demasiado común en Phnom Penh. Una encuesta financiada por la OIT en 2003, realizada por el Instituto Nacional de Estadística del Gobierno Real de Camboya, dependiente del Ministerio de Planificación, concluyó que, sólo en Phnom Penh, trabajan en esas tareas cerca de 28.000 menores, lo que representa el 10% del grupo de 7 a 17 años de edad.

Trabajo doméstico – trabajo decente: una “guía inteligente” para trabajadores del servicio domésticos

Esta guía de la OIT promueve los derechos y las responsabilidades de los trabajadores domésticos. Publicada inicialmente en Tailandia en varios idiomas, se dirige fundamentalmente a los trabajadores del servicio doméstico, explica las ventajas y los riesgos asociados a este tipo de actividad, y ofrece a estos trabajadores asesoramiento sobre la manera de actuar con sus empleadores para lograr un entorno laboral mutuamente satisfactorio, así como un sistema de retribución y prestaciones.

Domestic Work – Decent Work se ha publicado en birmano, inglés, karen, laosiano, shan y tailandés, y su divulgación corre a cargo de los mandantes de la OIT en el seno del movimiento sindical y de colaboradores de diversas organizaciones de la sociedad civil. La guía está siendo adaptada y publicada en Camboya y la República Democrática Popular Lao para los trabajadores del servicio doméstico en estos países, y está disponible igualmente para su adaptación y difusión en otros países.

La Organización Internacional del Trabajo está trabajando para concienciar sobre el trabajo infantil y su repercusión negativa en la sociedad. Mediante el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), el Gobierno Real de Camboya y la OIT han podido demostrar que, con las intervenciones adecuadas, los niños empleados en el servicio doméstico pueden ser liberados de su actividad laboral y rehabilitados en centros de enseñanza, y que pueden evitarse nuevas incorporaciones de menores a este tipo de trabajo a domicilio. Trabajamos juntos y con confianza

para cumplir el objetivo de erradicación del trabajo infantil para 2016. Se han alcanzado avances significativos y la situación mejora.

El hecho de que unos vecinos tomaran la iniciativa para salvar a la niña objeto de maltrato es indicativo de que los mensajes llegan a la población y de que los camboyanos no van a permitir tales situaciones.

Con todo, existe otro aspecto problemático: el maltrato sistemático de los trabajadores domésticos en general, ocupación que, por su propia naturaleza, va asociada a vulnerabilidad, puesto que se lleva a cabo "a puerta cerrada", en los hogares de otros. Aunque la niña mencionada era, evidentemente, demasiado joven para realizar cualquier tipo de trabajo, es frecuente que la sociedad margine a los trabajadores domésticos de todas las edades y que la legislación laboral les ignore y les deniegue la protección social y las condiciones de trabajo que se estiman justas, con toda razón, para los demás trabajadores.

El trabajo doméstico es duro. A menudo es realizado por mujeres que, de esta forma, liberan a los miembros de la familia del empleador para buscarse mejorar sus propios medios de vida. Sin embargo, con excesiva frecuencia esta mano de obra oculta no tiene el reconocimiento debido y es infravalorada. Muchos trabajadores del servicio doméstico son víctimas de maltrato físico y sexual, y se les niegan incluso derechos humanos fundamentales.

Con todo, hay motivos para el optimismo.

Camboya ha ratificado los dos Convenios de la OIT sobre la erradicación del trabajo forzoso (el Convenio sobre trabajo forzoso, 1930 (núm. 29) y el Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso, 1957 (núm. 105)) y en 2008 puso en vigor una nueva ley contra la trata de personas. Son instrumentos que ofrecen protección a los trabajadores domésticos de todas las edades frente a las peores formas de maltrato. El Gobierno Real de Camboya ha ratificado asimismo el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) de la Organización Internacional del Trabajo, y ha elaborado un Plan de acción nacional para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil 2008-2012, que cuenta con el apoyo de la OIT. De hecho, se ha catalogado al trabajo doméstico como una de las 12 formas de trabajo inaceptables y peligrosas de las que debe librarse a los niños con urgencia.

Al acercarse la Conferencia Internacional del Trabajo de junio y el debate general sobre el establecimiento de normas relativas a los trabajadores domésticos, recordemos que este tipo de servicio constituye un verdadero trabajo. Es un trabajo para adultos que requiere remuneración adecuada, tiempo de descanso y el derecho a mantener el contacto con los demás, y que debe realizarse en un entorno seguro.

Reiteremos, para concluir, que no es un trabajo para niños.